

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

DE ASOCIACIÓN.

Se ha celebrado por la Directiva de la Provincial la reunión convocada para el once.

Como siempre, fué un acto de fé, de entusiasmo y de esperanza; porque los Maestros, aisladamente, podrán ser pesimistas, podrán ser egoistas, podrán ser cantidades, hasta cierto punto negativas, para la resolución de los problemas que interesan a cada uno de ellos y al resto de la Clase, pero al ajustarse, al discutir sus distintos puntos de vista, al realizar actos de vida colectiva, truecan todos sus recelos y todas sus desconfianzas, por una plena seguridad de su valer y de su fuerza en defensa de todo lo noble, de todo lo útil, de todo lo justo.

He aquí el milagro de la Asociación que es vida, entusiasmo, abnegación, defensa mútua, amor, en fin.

Por eso todo Maestro, en su presupuesto de gastos, debe anotar una partida dotada de la cantidad suficiente para reunirse mensualmente con sus compañeros de Sección y por lo menos una vez al año, con todos los de la provincia.

A conocerse, a tratarse, a cambiar ideas, a gritar cada vez con más fé y con mayor entusiasmo:

¡Viva la Asociación!

¡Al extranjero!

En los periódicos profesionales de la Corte se leen un sinnúmero de reseñas de Maestros e Inspectores de los que han ido pensionados al extranjero.

Líbrenos Dios de recriminar el hecho de que una parte de nuestros compañeros vayan a otras naciones con el objeto de estudiar sistemas, métodos y procedimientos de enseñanza aquí desconocidos o ver en la práctica varios de los que por aquí se han divulgado en periódicos y revistas.

Pero hablemos claro: aparte de algunos, pocos sin duda, que sabrán mucho mejor hacia donde cae *L'Opéra Comique* o *Les Champs Elysées* que los grupos escolares H. o J., los demás, los que verdaderamente han ido con el objeto de aprender algo, volverán completamente decepcionados.

En primer lugar, habrán de observar que, allí como aquí, para hacer un guisado de conejo es preciso *tomar un conejo* como aconseja muy prácticamente la cocinera popular y, en segundo lugar, notarán que el aderezo del manjar es sumamente fácil allí, tal como se hace; es más, no podría hacerse de otro modo, porque el paladar del público no lo admitiría.

En una palabra: comprenderán que la enseñanza no es, por allá, resultado de una obra de los gobiernos y de la acción del profesorado, aunque unos y otro tengan en ella una participación importantísima, sino que, en definitiva, es consecuencia fatal del medio ambiente que en aquellos países se respira.

Pues bien; cuando aquellos compañeros vuelvan de su excursión, se encontrarán con que aquí no hay paladar que resista aquellos guisos y con que los elementos directores creerán que ya lo han hecho todo pagándoles los gastos de viaje y, por lo tanto, les dejarán con sus ideas fiamantes en medio de la aldea inculta, metidos en una pocilga y sin material pedagógico.

La única recompensa que pueden obtener después de varios intentos, y tantas decepciones como intentos, para establecer algo de lo que más factible les parezca, será que algún día el señor Ministro diga que «mal empleado dinero que se gasta en pensiones para el extranjero, que no dan en definitiva resultado práctico alguno.» Claro que no se le ocurrirá al buen señor la parte de responsabilidad que le corresponde.

Vuelvo a repetir que no combato de ninguna manera estas excursiones: me duelen solo los pocos resultados que de ellas se obtienen y

creo que habría un medio mucho más rápido y eficaz de provocar un adelanto considerable en la enseñanza, que sería a manera de aperitivo, para que el pueblo deseara después los progresos que disfruta en el extranjero.

Hay en España Maestros que, aún con el ambiente letal que se respira y a pesar del mismo, han conseguido verdaderas victorias, logrando realizar el milagro de fundar una escuela.

En cada provincia existen algunos; quizás muchos más de lo que parece, porque su modestia les impide manifestarse; pero los suficientes para que puedan servir de modelo a los demás, especialmente a los jóvenes.

¿Por qué no honrarles y honrarnos con nuestras visitas?

¿Por qué no pedir a sus luces y a su experiencia lo que pudiera ser faro luminoso en nuestra azarosa navegación por el ancho piélago de la incultura pueblerina?

Concretándonos a nuestra provincia ¿cuánto no ganaríamos viendo trabajar una hora a Dalmáu, pasándonos la mañana con Santaló, estudiando un día la organización de la Escuela de Canténys, en Massanet de la Selva?

¿Qué ratos de dulce emoción y bellos resultados no nos proporcionaría la visita a la Escuela de D.^a Carmen Auguet o el contemplar los admirables trabajos que con sus párvulos realiza D.^a Adela Trayter, en La Bisbal?

He aquí, pues, donde vemos algo que hacer, porque, si no se cuenta con un despertar del pueblo en favor de la enseñanza, de poco servirán las excursiones al extranjero, como no sea para tener una visión de lo mucho que debiera hacerse y de lo escaso que puede realizarse con el abandono en que yace la primera enseñanza en esta desventurada nación, víctima de las mesnadas políticas de todas clases, que anteponen al bien público sus egoismos y ambiciones desenfrenadas.

Y después, sí: ¡al extranjero! ¡al extranjero! no solo a aprender, sino a contrastar, a comparar nuestros trabajos con los de aquellos dignos compañeros que, sin que esto sea rebajar sus méritos, han encontrado terreno abonado para contraerlos.

L. MORENO TORRES.

Nota.—En mi artículo anterior, aparte de otras erratas que el buen criterio de los lectores habrá corregido, se deslizaron dos de mayor importancia: unos ojos *negros* que han de ser *vivos* y un pasar sobre *arenas* que debió decir sobre *ascuas*.

L'home, home.

En aquests temps d'intensificació i especialització de totes les ciències, les arts i les indústries, tant s'en exagera la nota i tant se manifesta l'afició, que inclús vol implantar-se aquesta norma a les escoles primàries. I res més absurd. Serà qüestió de retreurer el *reduplicative ut talis* dels escolàstics.

Serà qüestió de recordar que lo que deu formar-se a les escoles de primera ensenyança son «homes», homes com a tals, homes capaços el dia de demà, de escollir amb acert la seva carrera i el seu estat, capaços de satisfer-se les necessitats de la vida i vèncer les seues contrarietats.

Deuen formar-se, doncs, a estudi, nois «íntegres»: totes les seves aptituds i tendències deuen dirigir-se i encaminar-se al bon sentit. Malament podrà el noi escullir demà un determinat ofici o carrera, si no n'ha rebut d'ells el més mínim coneixement.

Res pot ésser desitjat, si no es previament conegut. I menys se pot escullir entre varies coses quan no se'n coneix sinó una. I donades les condicions naturals del noi, no es factible el que aquest vagi a diversos centres d'ensenyança, especialitzada: la seva tendra edat i les seves poques forces no ho permetrien.

Es, per tant, una gran equivocació el creurer que hi son de mes, a estudi, els jocs, el gimnàs, les excursions, el cant, el dibuix, etc. I ja no cal dir de quina menera es absurd, desde'l punt de vista mes racionalista que's vulgui, sostenir, com fan els nostres «avençats» sectaris, que deu aprendres-hi de tot, de tot, menys de rel·ligió. Procedint amb aquesta llògica, resultnria que no's podria ensenyar res. Perque si son varies les escoles rel·ligioses, també ho son les científiques, les històriques, les artístiques i les industrials; i si segons ells—l'home es lliure de escullir la rel·ligió que vulgui, més lliure ha d'ésser encara, de triar entre les altres escoles o sistemes.

No. Ja es vell que, més que la instrucció, deu atendre's la educació del noi, durant la primera ensenyança. I no pot quedar ben educat el que no ho ha sigut íntegrament. La educació es obra de bondat completa, de completació del ser; i les coses no son bones ni complertes, si no son íntegres. Un home, home, un home tal, no es el que posseieix i domina en absolut alguna branca de la vida humana, menys preuant les altres. L'home model, l'home ideal,—que deu procurar formar el mestre—es l'home robust i agil de cos, d'ànima pura, d'instrucció suficient i de noblesa ciutadana.

Barcelona, 25 - 11 - 21.

PERE PLA I REIG.

Hom no sap pas llegir...

Hom no sap pas llegir, en públic, en general...

Per tot arreu, en Jocs florals, en Acadèmies, en societats, on un senyor es posa a llegir quelcom, hom adverteix tot seguit que ningú conreua l'art de la lectura. No's fan be les puntuacions; no's marquen be els accens; no's preparen convenientment els cambis de full i es fan parades lamentables; no's distingeixen ben tallats els paragrafs; a voltes es fan vacil·lacions en paraules llargues; la veu es monòtona; la lectura, massa ràpida; no's delimita be lo essencial de lo secundari; no's recalca lo copiat, o lo capital, o lo importantíssim que l'auditori deu capir i assimilar. Hi manca sovint emoció. Hom no hi sent l'aleteig de l'esprit.

¿Causes? Les causes son varies. La causa principal, al meu entendre, està en la manca d'una veritable educació estètica. Les escoles, avui, arréu del mon, procuren donar un contingut instructiu, mes o meys científic—així ho exigeixen els pares—oblidant lo propiament educatiu, qu'es una formació, una capacitació pel per vindre, un segell de personalitat. I un dels caires més atractius d'aqueixa preparació completa, es la formació estètica, la iniciació de l'infant a la vida esplendent de l'Art.

No parlarém aquí de la iniciació a la arquitectura, a la pintura, a la música, que hom pot fer molt be des de la escola. Ens limitarem avui a parlar un xic de la iniciació a la literatura, a la poesia.

Mitjantsant la lectura, el noi ha d'anar penetrant en les belles concepcions poètiques universals. Els primers materials serán els contes populars de la seva terra, que son com la expressió de l'ànima artística de la seva raça.

Respecte d'aixó, diu un il·lustre pedagog portugués, En F. A. Coelho: «No's coneix un poble que no els posseheixi en major o menor nombre, i a tot arreu es conten en termes semblants, cuantes vegades quasi idèntics. En antiquíssim papyrus d'Egipte descifrat a ciencia alguns d'ells. Els conegué l'antiquitat grega i romana; la Edat Mitja n'està plena... Hi ha, en els contes populars, un interès general humà que ni l'espai ni el temps afebleixen, perque tals contes son, hom pot dir-ho, una propietat dels nens, servada per les mares i els avis. Quan la infància segueix amb emoció aqueixes narracions, dona un pas de gegant en el cercle dels interessos qu'enlairen a la humanitat (que son els interessos ideals). Quan l'home adulte els segueix mirant amb simpatia, es que'ls interessos ideals no s'adormiren encare en son esprit; quan ell es riu de tals produccions i les condemna, és qu'els interessos

materials l'absorbiren per complert i recaigué en l'animalitat de la qual els contes, els mites, la poesia i l'art primitiu tragueren a la especie humana».

En efecte, per a donar al noi la capacitat de ser civilitzat, es precis de primer antuvi transportar-lo a la terra de l'art i dels ensomnis. Si no li portem nosaltres, hi anirà ell mateix, per propia iniciativa, inventant jocs, imaginant meravelles.

Continuarem.

(De *El Autonomista*).

C. COSTAL.

Un movimiento interesante.

Lo es el que en los actuales momentos se viene realizando en todas las naciones cultas a favor de la lengua internacional auxiliar Esperanto, la que, después de la gran guerra, ha renacido con mayor vigor y lozanía, pues, si bien es cierto que multitud de esperantistas perdieron la vida en las trincheras, no es menos verídico que en ellas se formó un núcleo de convencidos que, cual nueva savia, ha venido a vigorizar el árbol de la vida esperantista internacional, difundiéndose por sus más apartadas ramificaciones en todo el mundo.

En la Europa central, que más padeció en la contienda, el movimiento pro-esperanto alcanza proporciones muy dignas de tenerse en cuenta. Entre los varios hechos salientes que al Maestro pueden interesar, está el de haber sido declarado obligatorio el estudio del Esperanto en las escuelas primarias de Checoeslovaquia, paso gigantesco debido al decidido apoyo que el señor Pitlik, eminente esperantista, hoy ocupando un alto puesto en el Ministerio de Instrucción pública de aquel país, viene prestando a la causa del Esperanto. Miles de Maestros y Maestras, repartidos ya por todo aquel territorio, lo hablan ya y en el reciente *Congreso Esperantista de Praga* (agosto del corriente año) al cual asistieron más de 2.500 congresistas de todas las razas y naciones, constituyeron aquellos un núcleo de no poca importancia.

En Rusia ocurre lo propio, pero si este apoyo del gobierno *volchevick* pudiera no agrandar a algunos elementos, ahí está el caso de Bulgaria, cuyo Ministro de Instrucción pública intenta presentar al Parlamento, según autorizada información, una proposición para declarar obligatorio el Esperanto en las escuelas de enseñanza media.

Reciente está también el acuerdo de la Liga de las Naciones de observar el estado actual del movimiento esperantista y controlar los resultados hasta ahora obtenidos, paso obligado para ulteriores y más importantes decisiones.

En nuestro país vuelve el Esperanto al puesto que ocupaba antes de la guerra, como elemento cultural, y ello lo prueba la reciente Asamblea de Zaragoza, a la que acudieron representaciones de toda la Península Ibérica, y el IX Congreso de la Federación de esperantistas catalanes, que acaba de tener lugar en Gerona.

Día ha de llegar, y para conseguirlo se trabaja, en que el idioma auxiliar sea enseñado en nuestros Centros de 1.^a y 2.^a enseñanza, viniendo a formar parte de los conocimientos fundamentales de nuestra juventud, del mismo modo que las cuatro reglas de la Aritmética, el sistema métrico, el solfeo, etc. El Maestro, pues, tiene el deber moral de alistarse inmediatamente para formar parte en la legión de futuros instructores de Esperanto. La *Federación Esperantista Levantina* (local social, Mar, 23), que ha conseguido ver implantada la enseñanza del Esperanto en el *Instituto de Idiomas de la Universidad* (en cuyo Secretaría se halla abierta la matrícula), acaba de dirigir a la Asociación de Maestros Nacionales de Valencia, por conducto de su Presidente, una invitación para que designe a un Maestro y una Maestra a quienes deben adjudicarse las dos matrículas gratuitas que aquella Federación ofrece en el curso de Esperanto de la Universidad.

(*Magisterio Valenciano*)

SÍNTESIS.

La excursión a través de la psicología contemporánea, para descubrir en que pueda ella ejercer influencia sobre la práctica de la enseñanza, nos ha conducido a las conclusiones siguientes:

1.—La escuela, para llenar su misión de la manera más adecuada, debe inspirarse en una *concepción funcional de la educación y enseñanza*, tomando el niño como el centro de los programas y de los métodos escolares y considerando la educación misma como una adaptación de los procesos mentales a ciertas acciones (o posibilidades de acción) determinadas por ciertos deseos.

2.—La Didáctica debe *transformar los fines futuros*, a que propenden los programas escolares, en *intereses presentes para el niño*.

La mejor manera de dar al trabajo escolar una razón de ser inmediata a los ojos del niño, de apegarlo a un sistema de intereses que le den todo su valor y produzcan la cantidad de energía necesaria para que el niño se dedique a ellos por entero, es desarrollarlo en una atmósfera de *juego*.

3.—Como la vida que espera al niño al salir de la escuela es una vida en el seno de un medio *social*, presentar el trabajo y los ramos de estudio bajo un aspecto vital es también presentarlos bajo su aspecto social como *instrumentos de acción social* (lo que son en realidad). La escuela ha descuidado demasiado este aspecto social, y sacando al trabajo de su contexto natural, hace de él algo de vacío y de artificial.

4.—La escuela debe *preservar el período de infancia*; en tanto que, a menudo, lo abrevia, pasando sin ver etapas que deberían ser respetadas.

5.—La Didáctica debe tener en cuenta las *técnicas mentales* propias al niño, y *no sustituir el punto de vista lógico al punto de vista psicológico y genético*.

6.—La Didáctica se inspirará en las técnicas que sugiere el estudio de las diversas funciones mentales, especialmente en las técnicas de la *memorización*. Haciéndolo así obtendrá los resultados más ventajosos, con el mínimun de gasto de tiempo y de energía.

Tendrá en cuenta también las *diferencias individuales y los tipos mentales*.

7.—La escuela tiene interés en *organizar la distribución del trabajo de la manera más económica y más ventajosa*; el estudio de los factores que influyen sobre el trabajo y las leyes de la fatiga le procurarán los elementos de esta distribución óptima.

8.—La gimnasia intelectual es una quimera, si se entiende por eso una gimnasia que, por una virtud propia del ejercicio bruto, fortifica o dilata las capacidades mentales. Esta manera de ver, inspirada por la vieja teoría de las facultades del alma", debe ser desechada. *La cultura mental consiste en la adquisición de ciertas técnicas mentales, de ciertos hábitos generales de trabajo*, sobre la naturaleza y sobre la importancia de las cuales la escuela debería atraer la atención de los alumnos.

9.—Al dar a los alumnos trabajos no vivificados por un interés, la escuela corre el grave riesgo de hacerles contraer *hábitos negativos de trabajo*. La consecuencia de ello es que todo trabajo, sea el que fuere, acaba por suscitar un sentimiento de disgusto o tedio, habiéndose ese sentimiento asociado, poco a poco, a la actitud misma del trabajo.

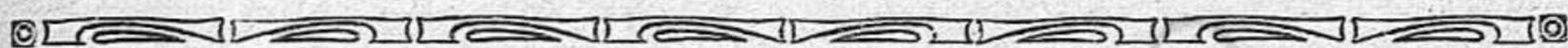
10.—Fuera de la adquisición de estas técnicas, no se puede desarrollar el espíritu sino *favoreciendo su evolución natural*. No se podría impulsar artificialmente el desarrollo de una función mental simple más allá del

límite que la naturaleza ha trazado al individuo en quien la encuentra. Por el contrario, se puede contrarrestar el desarrollo normal de una función mental por medio de un régimen intempestivo.

11.—La psicología experimental procura a la pedagogía práctica *métodos* propios para comprobar el valor de los procedimientos didácticos empleados y del rendimiento escolar.

12.—La psicología le procura asimismo métodos de *diagnóstico mental* (*tesis mentales*).

CLAPARÉDE.



Lo que pasa en las graduadas.

Acabo de leer en *La Escuela Moderna* del 23 del actual un artículo titulado «¿Qué pasa en las graduadas?», y no puedo resistir la tentación de contestarlo, haciendo un paréntesis en los modestos trabajos paidológicos a que me dedico con el máximo entusiasmo.

Creo que haría una ofensa a la cultura del Magisterio nacional si enumerara por millonésima vez las ventajas de la Escuela graduada sobre la unitaria después que la Real orden de 7 de mayo de 1904 llama arcaica a la unitaria; que el Real decreto de 8 de junio de 1910 dice: «La Escuela graduada es la fórmula pedagógica más racional y más completa»; que todos los tratados de educación dicen lo mismo; que en la Asamblea anterior de Inspectores se dijo: «Hay que ir resueltamente a la Escuela graduada»; que en el Real decreto de 25 de febrero de 1911 se lee: «Merced a la graduación, España se pone en camino de borrar su triste condición de excepción única en los países civilizados, cambiando el viejo y desacreditado molde de la Escuela unitaria por el sistema racional de la graduación»; que en los mítines realizados en todo España en pro de la Escuela y el Maestro hay esta conclusión: «Reorganización de la enseñanza con Escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta»; y que en la última Asamblea de Inspectores se califican sus resultados como aceptables.

Que ¿qué pasa en las graduadas? Pues lo mismo que pasa en toda la sociedad española. Lo que tiene que suceder donde no hay organización ni disciplina.

En España reinan en contubernio el despotismo y el libertinaje. Despotismo desenfrenado contra los derechos del hombre, contra la unión defensiva de los trabajadores, contra la libertad religiosa, contra el sufragio electoral, contra el derecho a la paz, contra los intereses del pueblo. Libertinaje impune para todos los latrocinios, inmoralidades, vicios, atropellos, abandono de obligaciones y, en general, para todas las imposiciones del capitalismo y sus auxiliares militarismo, clericalismo y caciquismo. Para la fuerza todo; para el derecho, nada.

Y este estado variará radicalmente o España desaparecerá como nación.

La misma desorganización reina en la Escuelas graduadas. El actual *Reglamento* no da a los Directores medios para hacerse obedecer, para mantener la disciplina, para dar unidad a la Escuela, para impedir la inasistencia de alumnos y de Maestros, para premiar el buen comportamiento de los segundos; en una palabra, para dirigir.

De aquí resulta que en la graduada a donde va un Maestro incumplidor (no habiendo quien le obligue a entrar en el buen camino), cunde el mal ejemplo, el descontento, las protestas, las formas violentas y, por último, como consecuencia lógica, la emigración de Directores y Maestros en busca de otros sitios donde haya más orden y paz.

Ya lo ha dicho con gran acierto la Asamblea de Inspectores: «Los resultados de la creación de Escuelas graduadas y grupos escolares son aceptables, pero deben reorganizarse estos Centros de enseñanza y mejorar su disciplina». Y no es que sea precisa la exagerada disciplina que hay en los cuarteles, pero sí es absolutamente indispensable una disciplina basada en las exigencias de recta organización para que todos los factores concurren al producto en la forma que este producto requiera, como ocurre en las fábricas, en los navíos, en las oficinas, en los talleres, en los colegios privados, en los Centros de enseñanza oficiales y particulares del extranjero..., en todas partes, menos en las Escuelas graduadas de España, salvo honrosas excepciones.

Una gran corriente de severa organización y responsabilidad debe bajar desde el Ministerio hasta los niños, siendo eslabones de esa cadena el Ministro (sometido al Parlamento), el Director general, los Rectores, los Inspectores, los Directores y los Maestros. Cada uno de estos elementos vigilado y castigado o premiado por el anterior, y él, a su vez, vigilante y castigador o premiador del subsiguiente.

!Así habrá enseñanza y desaparecerá la gran vergüenza del analfabetismo en España!

También han estado acertados los Inspectores al decir que no se debe graduar la enseñanza y sí la Escuela. La tal graduación de la enseñanza, con más inconvenientes que ventajas, sería una ficción, con la cual no conseguiríamos engañar a los países civilizados.

Y para que no se desfiguren mis propósitos al escribir este artículo, aprovecho la ocasión para hacer constar que en mi Escuela no serían precisos los medios disciplinarios que encomio; pues tengo la suerte de contar como compañeros a Maestros que cumplen hasta excederse con sus deberes profesionales.

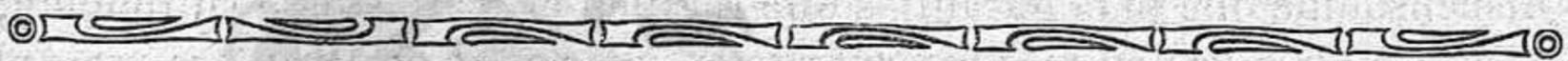
Pero como de pocas Escuelas se puede decir lo mismo, en todo caso los Directores deben tener medios para que, cuando un elemento nocivo e inadaptable amanece con su conducta alterar la armonía de la Escuela, puedan ponerlo en esta disyuntiva: marcharse o cumplir.

Si esto fuera así, no habría que preguntar qué pasa en las graduadas, no habría emigración de Directores y de Maestros de ellas, ni pedirían los Inspectores mejorar la disciplina.

S. BÁUDIN A.

Director de Escuela nacional graduada.

Málaga, 29 noviembre de 1921.



Comentarios.

Los Maestros palmesanos se quejan de una alcaldada cometida por la primera autoridad de la capital mallorquina con motivo de la percepción voluntaria de retribuciones por parte de aquellos.

Nada: que el buen señor supone, con seguridad, que los Maestros se están haciendo ricos y, como esto sería intolerable, acude con el remedio a toda prisa, dictando un bando mortificante.

Aquellos compañeros se defienden con muy buenas razones y por ellos nos enteramos de que en Palma la casi totalidad de los locales-escuelas están faltos de ventilación, de luz, de capacidad, de toda condición higiénica y que las gratificaciones por casa-habitación son mezquinas, comparadas con los alquileres que hoy rigen.

Desengañense, amigos: en la ciudad como en la aldea, no hay Alcal-

de que desconozca el célebre refrán que, reformado, dice: «Procure ser en todo lo posible el que ha de *corregir, incorregible.*»

Añadan a esto lo del *principio de autoridad* y, si a todo ello no pueden oponer un profundo espíritu de Asociación, dejen rodar la bola, que nada adelantarán con sus protestas, como no sea la satisfacción de haber ejercido el derecho del pataleo.

En otro lugar de este número leerán los compañeros que la Permanente de la Nacional hace algunas observaciones al señor Ministro, en oposición a determinados acuerdos de la Asamblea de Inspectores.

Ya tenemos manifestada nuestra opinión sobre el particular y no hay que repetirla; pero no estará de más que hagamos algunas declaraciones que estimamos pertinentes.

Los Maestros abominan de las Juntas locales porque, en general, son una rémora de la Enseñanza y una continua pesadilla para el personal a ello adscrito; pero, queriendo huir del fuego, se caen en las brasas al pedir la dependencia absoluta y única de la Inspección y deseando para este cuerpo toda clase de atribuciones.

Todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes y la verdadera sabiduría está en aprovechar las primeras y desechar los segundos.

Dadme una Inspección constituida por ángeles y me basta con ella para resolver todo el problema de la primera enseñanza; pero, si los Inspectores han de ser hombres con todos sus vicios y todas sus virtudes, dispensadme que pida garantías que regulen el ejercicio de su función; necesito que alguien más intervenga en mis asuntos; no quiero estar al arbitrio de un individuo que ha de ser juez y parte en todo litigio.

Me sucede en esto como en política: Si me aseguráis que todo Monarca, por el hecho de serlo, ha de atesorar todos los talentos y todas las virtudes, me declaro absolutista *euragé*, porque nada puede dar mayor *unidad* a la política nacional que el gobierno de *uno*; pero si me decís que será un hombre como los demás ¡Viva la Constitución!

Además, que si prosperaran los deseos de los señores Inspectores, no tardaríamos en ver a los Maestros de la zona A. rezando el Rosario, a los de la B, cantando la Internacional, a los de la C. jugando a foot-bail o practicando el alpinismo, etc. etc.

Y eso, francamente, no puede ser.

CUALQUIERA.



SECCION OFICIAL.

Asociación de Maestros Nacionales de la provincia de Gerona

En la reunión de la Junta directiva de esta Asociación celebrada el día 11 de los corrientes se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Se concedió un voto de confianza al representante de la Provincial para que resuelva de acuerdo con los demás representantes lo concerniente a la constitución de la Federación.

2.º Nombrar a la Junta Directiva de la Provincial para que forme la Comisión que ha de entregar el pergamino al Sr. Ibarz el día 29 del actual e invitar al Magisterio de la provincia desde las columnas del *MAGISTERIO GERUNDENSE* por si quiere acompañar a dicha Comisión.

3.º Indicar al Presidente del partido de Puigcerdá que sería conveniente satisficiera sus débitos a la Provincial.

4.º Que el representante Provincial lleve a la Federación el asunto de que no haya limitación alguna de tiempo para el derecho a disfrutar pensión.

5.º Insistir acerca de la Nacional se interese para que todas las Direcciones de graduadas vacantes despues de la R. O. de 21 de Septiembre de 1920, se den al concurso especial de traslado para su provisión, incluso las provistas interinamente en oposición a dicha R. O.

* * *

El día once salieron las nóminas de diferencias de los maestros ascendidos a 2500 y 3000 pesetas. Falta conceder muchos ascensos, pues todavía no se han resuelto las observaciones y reclamaciones hechas directamente por la sección administrativa.

Como en otras ocasiones, la Asociación, por medio de los habilitados, ha cooperado en el despacho rápido de las nóminas, entregando las pólizas y los timbres necesarios. Y el digno jefe de la Sección ha puesto como siempre el alma al servicio de los Maestros, lo propio que el personal a sus órdenes.

Oportunamente los habilitados entregarán a los interesados las diligencias de ascenso reintegradas.

* * *

Acuerdo interesante.—Lo es el referente al *homenaje Ibarz*, que publicamos en otro lugar.

Recordarán nuestros abonados y compañeros que la Asociación pro-

vincial, interpretando el deseo unánime del Magisterio de esta provincia propuso, y así se acordó testimoniar la simpatía y admiración de los maestros a D. Manuel por el acierto con que supo dirigir, durante muchos años, desde la Inspección, los asuntos de enseñanza.

En virtud del acuerdo referido y de otro nombrando presidente honorario de la Asociación al Sr. Ibarz, se le ofrecerá próximamente el título honorífico en un peegamino expresamente dibujado y firmado por el pleno de la Junta provincial.

La entrega tendrá lugar el 29 del actual, verificandola el Presidente y Vocales de la directiva y de los Maestros que quieran sumarse. La Comisión saldrá de Gerona en el correo de la mañana y se reunirá en el Salón Condal a las once y media, trasladándose inmediatamente al domicilio del Sr. Ibarz.

Al homenajeado se obsequiará con un banquete.

Nosotros nos asociamos al acto, honroso para todos.

* * *

Han satisfecho la cuota de octubre a la Federación las Asociaciones de Figueras, Olot y Santa Coloma.

* * *

El partido de Puigcerdá ha recaudado 199'65 pesetas para los soldados de Africa, que han sido remitidas a la Nacional.

* * *

La Asociación de Olot ha satisfecho las cuotaa de 1921 a la Nacional.

* * *

Los haberes de noviembre, gratificación de adultos y tercer trimestre de material, pudieron retirarlos los habilitados el día diez.

* * *

Han salido las nóminas de diciembre, tanto de los maestros en activo como las de los pasivos.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio Primario

La comisión permanente de esta Asociación, sin perjuicio de que su organización estudie los temas presentados como conclusiones por la Asamblea de Inspectores, se permite hacer a los señores ministro y director general las siguientes observaciones:

1.^a Veríamos con disgusto se concedieran a los Inspectores facultades para retenciones de haberes, suspensión de empleos y traslados.

2.^a La cantidad que hoy se concede a las escuelas es insuficiente para limpieza y material fungible, para pensar en sustraer parte de ella a la administración de la Inspección.

3.^a El Magisterio desea que la Inspección se ejerza por miembros de su Escalafón y se pronuncia en contra del pase de un Escalafón a otro.

También se permite llamar la atención sobre los siguientes puntos:

1.º Se adeuda al Magisterio el material de la clase de adultos correspondiente a los años 1918 y 1919, y, aunque están en Hacienda los dos expedientes pidiendo el crédito necesario para el pago, ésta es la fecha que todavía no se ha concedido, y lo mismo ocurre con el cuarto trimestre del curso próximo pasado, cuyos justificantes se presentaron en mes de junio por los maestros y habiendo crédito y buena disposición en el personal de contabilidad aún no se ha despachado.

2.º Se ha visto con disgusto que la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al restablecer el grado Normal, ponga la limitación de treinta y cinco años de edad para poder obtenerlo, siendo así que en enseñanza libre no debe existir tal limitación. El secretario, *C. Morillo*.

* * *

GRACIAS.—A todos los compañeros que han tenido la amabilidad de enviarnos unas respuestas al cuestionario de Geografía regional redactada por D. Luís de Hoyos Sáinz, y que nos permitimos recomendar por creer que así colaborábamos a una obra de interés general, les testimoniamos nuestro agradecimiento.

Antes de fin de año saldrán para Madrid las notas recibidas y oportunamente hablaremos con más detalle de estos trabajos y procuraremos corresponder de algún modo al desinterés de los compañeros.

M. SANTALÓ.

* * *

El lunes último estuvo uvas horas entre nosotros el ex-inspector de esta provincia, maestro distinguido amigo D. Manuel Ibarz. Saludo a los maestros del Grupo escolar, dirigiéndose después a Salt, en donde se construirán pronto edificios escolares. Por la tarde regresó el Sr. Ibarz a Barcelona.

* * *

Permuta.—Maestro de escuela unitaria de la provincia de Tarragona, país sano, muy buenas aguas, buen vecindario y excelentes vías de co-

municación, permutaría con otro de esta provincia, en iguales o parecidas condiciones.

Para informes, dirigirse a D. Juan Lladó, Maestro Nacional de San Juan de Palamós.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

D. José Barceló, de La Bisbal, pide un certificado del nombramiento de la Escuela que desempeña.

—El Rectorado remite nombramiento y título administrativo a favor de D.^a Transito Fernández como sustituta de S. Pedro de las Presas, y a doña Consuelo Tarrubia, propietaria de Vallfogona.

—El Comandante mayor del regimiento de Albuera, de Lérida, envía certificado de que sirve en aquél regimiento D. Baldomero Bech.

—D. Esteban Carles, remite expediente complementario de clasificación.

—La D. G. devuelve la instancia a D. Cosme Badía, para que en virtud de la R. O. de 21 de abril último se le reserve la 1.^a vacante que se produzca conforme a esta disposición.

—El Alcalde de Santa Pau, comunica el cese de D.^a Anita Roca.

—La Junta de derechos pasivos declara a D.^a Joaquina Arnau, viuda de D. José Juli, con derecho a la pensión de 666'66 pesetas.

—A la D. G. se remite relación de Maestros y Maestras sustituidos.

—Al Rectorado se le dice que no hay vacante para opositores.

—Al Jefe de Sección de Lérida, se le devuelve la credencial de don Eusebio Tarruella, que reside en Prat de Llobregat.

—A D.^a Francisca Durán, se le dice que no se le devuelve la partida original de nacimiento por no estar conforme con la copia.

—A la D. G. se le dice que el maestro de Sección de Arbucias, que había ingresado en filas y que era excedente de cupo, ha vuelto a poseionarse de su Escuela.

—Al Alcalde de Foixá, se le repite oficio acerca local Escuela de niñas.

—A la Ordenación de pagos se remiten las nóminas de diferencias de ascensos de 3000 y 2500 pesetas de todos los partidos de la provincia.

—A la Junta Central se remiten nóminas de pasivos de diciembre y 4.^o trimestre de 1921.

—Se comunica a los Alcaldes de S. Pedro de las Presas y Vallfogona que pongan en posesión a las Maestras nombradas.